



CIRCULAR EXTERNA N° 000062

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS VEINTICINCO (25) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES FOCALIZADOS

15 FEB 2022

DE: Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: Socialización **PROYECTO SAVIA – MINAMBIENTE**

Cordial saludo,

La Escuela Nacional de Formación Ambiental SAVIA se concibe como un ecosistema que impulsa estrategias para la promoción de la cultura ambiental, la construcción de contenido y la apropiación del conocimiento asociados al uso y conservación de la biodiversidad, así como, un espacio de reflexión continuo en temas ambientales y de desarrollo sostenible articulado con el Sistema Educativo Nacional.

Dentro de la escuela se consolidan tres pilares fundamentales: Savia Ciudadanos, Savia Crea y Transforma y Savia TERRA. En el marco de la estrategia Savia Terra, la Escuela Nacional de Formación Ambiental, busca impulsar acciones en territorio, acorde a los entornos particulares, que aporten al desarrollo local sostenible en conjunto con establecimientos educativos, gobernantes, autoridades locales, sector gobierno, sector productivo y comunidades étnicas. Este pilar fundamental de SAVIA, pretende educar a través del conocimiento de la naturaleza y crear iniciativas con fines de restauración como la implementación de Eco Viveros en distintas instituciones educativas a nivel nacional.

En este marco, se escogieron veinticinco (25) Instituciones Educativas en las que se realizará la implementación de los **Eco Viveros**, teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección, por parte del MinAmbiente:

CRITERIOS SELECCIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA LÍNEA ECOVIVEROS

CRITERIOS PROPOSITIVOS	
Fortalecer integración del tejido comunitario en relación al vivero para la conservación mediante la conformación de un comité de apoyo que incluya directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, JAC, Nodos de la RNJA, Alcaldía, Gobernación, CAR y Gestor Ambiental SAVIA.	
Que la institución educativa promueva el cambio de enfoque en el proceso de resignificación del PRAE para apoyar el énfasis ambiental mediante la articulación con los diferentes actores del comité de apoyo mediante la participación en capacitaciones, actividades de viverismo y siembra de especies nativas.	
CRITERIOS PARTICIPATIVOS	
Que el municipio/Departamento haga parte del territorio POET	
Presentar una carta de aceptación del programa viveros para la conservación, manifestando interés, compromiso y diligencia que requiera la iniciativa, así como el acceso a las instalaciones y espacios que involucren dichas actividades. Además se debe manifestar la intención que promueva el soporte y participación activa de los procesos de formación de MinAmbiente, SAVIA y aliados estratégicos en torno a la educación ambiental.	





Autorizar mediante carta de compromiso la utilización de dibujos, imágenes, fotografías, videos y tomas aéreas (Drone) de cada uno de los procesos derivados de la instalación, seguimiento y siembra del material vegetal disponible en los viveros para la conservación.		
CRITERIOS SELECTIVOS		
Disponer de un espacio plano, con fácil acceso en suelo abierto entre 50m ² y 70 m ² para establecimiento, manejo y funcionamiento del vivero. Habilitar un espacio para la reserva de agua y garantizar cuidado, mantenimiento y seguridad del vivero instalado.		
Recurso humano con sentido de pertinencia, dinámico y con disponibilidad de tiempo para liderar y mantener activo el vivero.		
El comité de apoyo de vivero deberá acompañar el proceso de priorización de áreas de siembra en la zona donde ese implementó el vivero que involucren rondas hídricas, bosque natural o intervenido, relictos forestales, reservas de la sociedad civil, bosques de galería o humedales que tengan la capacidad de recibir el proceso de siembra.		
Recurso humano con sentido de pertinencia, dinámico y con disponibilidad de tiempo para liderar y mantener activo el vivero.		
Protección. Preferir sitios protegidos de vientos fuertes, sin susceptibilidad a heladas o granizadas constantes y fuertes, se deben evitar los excesos de sombra y luz.		
Deberá contar con un espacio adecuado para asegurar herramientas y materiales que se entregarán a la Institución Educativa.		

Por todo lo anterior invitamos a una reunión virtual a los rectores de las instituciones educativas focalizadas a participar de la socialización del proyecto el día 1 de marzo de 2022 a las 3:00 p.m. en el siguiente Link:

<https://meet.google.com/ctw-avda-tfx>

Instituciones Educativas focalizadas por municipios:

1	Córdoba	AYAPEL	I.E. EL CEDRO
2	Córdoba	CERETÉ	I.E. GERMAN VARGAS CANTILLO
3	Córdoba	CERETÉ	IE CRISTOBAL COLON - CAMPANITO
4	Córdoba	COTORRA	INSTITUCION EDUCATIVA LAS AREPAS
5	Córdoba	MONTELIBANO	I.E. SAN BERNARDO
6	Córdoba	MOÑITOS	INSTITUCION EDUCATIVA LA RADA
7	Córdoba	PUERTO LIBERTADOR	INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA
8	Córdoba	PUERTO LIBERTADOR	INSTITUCION EDUCATIVA LUCILA GODOY
9	Córdoba	PUERTO LIBERTADOR	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II
10	Córdoba	SAN ANDRÉS SOTAVENTO	INSTITUCION TECNICO AGROPECUARIA DORIBEL TARRA
11	Córdoba	SAN ANTERO	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
12	Córdoba	SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA PLAYAS DEL VIENTO
13	Córdoba	SAN BERNARDO DEL VIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO
14	Córdoba	SAN JOSÉ DE URÉ	I.E. SAN LUIS
15	Córdoba	TIERRALTA	IE PALMIRA





Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

000062

16	Córdoba	TIERRALTA	C.E. RURAL FRASQUILLO
17	Córdoba	TIERRALTA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA FE DE RALITO
18	Córdoba	TIERRALTA	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO ORIENTE
19	Córdoba	TIERRALTA	IE LOS VOLCANES
20	Córdoba	VALENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
21	Córdoba	TUCHIN	IE Álvaro Ulcué Chocué
22	Córdoba	SAN JOSÉ DE URÉ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ
23	Córdoba	MONTELÍBANO	CENTRO EDUC. LA TRINIDAD
24	Córdoba	MONTELÍBANO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÉSUM
25	Córdoba	SAN JOSÉ DE URÉ	CENTRO EDUCATIVO BATATADÓ

Para cualquier información o inquietud, comunicarse con la funcionaria: Aracellys Negrete Martínez – celular 314-5817319 en la SED, o con Mauricio Rosso al 3006540934 de MinAmbiente.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de educación Departamental

Proyecto: Aracellys Negrete M.- Técnico Administrativo SED – Córdoba.

Revisó: Blanca Martínez Angulo – Líder Calidad Educativa SED – Córdoba.

